



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social
del Estado Fuegoíno

Ushuaia,

VISTO: El expediente N° E-3767-2025 del registro de la Obra Social del Estado Fuegoíno; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos, comercializados por proveedores varios solicitados en Nota de Pedido N°11961 del Servicio de Farmacia Rio Grande.

Que a través de la misma se autorizó el llamado para la contratación de medicamentos comercializados por la firma citado precedente.

Que a través del Dictamen Dirección Jurídica Administrativa N° DJUR-356-2025, se indica que podrá sustanciarse la contratación bajo el supuesto establecido en el artículo 18, inciso C) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto 2000/2009.

Que mediante la suscripción de Solicitud de Cotización, se autorizó el llamado a proveedores para la Compra Directa Nro. 922/2025.

Que habiéndose solicitado y recepcionado el presupuesto, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo autorizar la contratación con la firma LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A. - CUIT N.º (30-69773615-4) por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DIEZ CON 00/100 (\$15.910.010,00), a los fines de la adquisición de los medicamentos.

Que obra reserva presupuestaria para afrontar el presente gasto.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudicar el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley 1015 Titulo I Capitulo II Articulo 18 Inciso C),Decreto 2000/2009, Ley Provincial N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2031/24; N.º 3127/24 y N° 10/2025, Resolución O.P.C. N.º 94/2020, N.º 17/2021, N.º 58/2021 y la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP N° 07/2025."

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2031/24, Resolución de Presidencia OSPTF N.º RP-1327-2022 y Resolución de Presidencia OSPTF N.º RP- 1029-2024.

Por ello:

EL SUB COORDINADOR

A/C DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DE LA OBRA SOCIAL

DEL ESTADO FUEGUINO

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, la contratación y adjudicar la Compra Directa N.º 922/2025 a la firma LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A. - CUIT N.º (30-69773615-4) por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DIEZ CON 00/100 (\$15.910.010,00), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo I, de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en el considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento Compras Medicamentos a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en la Clasificación Económica:1120502, Prod. Farmacéuticos y Medicinales. UGC: ME 5012, UGG: ME1002, Ejercicio Económico Financiero vigente–

ARTÍCULO 4°.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar

DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N°

OSEF

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



ANEXO I - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N°

LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A.

CUIT

30-69773615-4

Compra: 922

Nota De Pedido: 11961

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	50,00	ANASTROZOL ECZANE-1 MG COMP.REC.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	5.300,00	265.000,00
2	18,00	LETOZOL ECZANE-2.5 MG COMP.REC.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	4.635,00	83.430,00
5	4,00	CARIBOU-10 MG COMP.REC.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	231.630,00	926.520,00
6	2,00	HIDROXIUREA ECZANE-500 MG CÁPS.X 100 CÁPSULA-0002 CÁPSULA	118.700,00	237.400,00
7	6,00	LEDANE-25 MG CÁPS.X 21 CÁPSULA-0002 CÁPSULA	123.270,00	739.620,00
8	4,00	LENAVATINIB ECZANE-10 MG CÁPS.DURAS X 30 CÁPSULA-0002 CÁPSULA	1.695.000,00	6.780.000,00
11	3,00	NILOTINIB ECZANE-200 MG CÁPS.X 120 CÁPSULA-0002 CÁPSULA	2.018.000,00	6.054.000,00
12	100,00	PARAXAMOL 1 G-1 G COMP.X 50 COMPRIM-0002 COMPRIM	4.170,00	417.000,00
13	3,00	XATERON-250 MG COMP.X 120 COMPRIM-0002 COMPRIM	135.680,00	407.040,00
			TOTAL	15.910.010,00

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A.

PESOS: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DIEZ

